# ACTA NUMERO 38 DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2016.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve once horas con treinta minutos del día **seis de junio de dos mil dieciséis**, con base en lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, se reunieron en las oficinas de la Junta Política y de Gobierno para celebrar sesión, los siguientes Diputados: **Hortencia Figueroa Peralta**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, **Alberto Martínez González**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, **Carlos Alfredo Alaniz Romero,** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Francisco Arturo Santillán Arredondo, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, **Edwin Brito Brito,** Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, **Jaime Alvárez Cisneros,** Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, **Jesús Escamilla Casarrubias,** Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Humanista, **Efraín Esaú Mondragón Corrales,** Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social, **Manuel Nava Amores,** Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y **Julio César Yáñez Moreno,** Representante del Partido Social Demócrata, así como el diputado Julio Espín Navarrete, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza y el Secretario Técnico de este Órgano Político.

## 1.- PASE DE LISTA

A continuación, se procede a pasar lista de asistencia de los Diputados integrantes de la Junta Política y de Gobierno, dando cuenta que están presentes los siguientes legisladores: Hortencia Figueroa Peralta, Alberto Martínez González, Carlos Alfredo Alaniz Romero, Francisco Arturo Santillán Arredondo, Edwin Brito Brito, Jaime Alvárez Cisneros, Jesús Escamilla Casarrubias, Efraín Esau Mondragón Corrales, Manuel Nava Amores y Julio César Yáñez Moreno.

## 2.- DECLARACIÓN DE QUORUM.

Como consecuencia del numeral anterior, la Presidencia de este Órgano Político, declaró la asistencia de **veintiocho diputados en voto ponderado**, por lo que hay quórum legal para sesionar y son válidos y legales los acuerdos que se tomen, procediendo al desahogo de los siguientes asuntos del orden del día.

## 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Puesta a consideración de los diputados el orden del día, fue aprobada por unanimidad, quedando integrado el orden del día con los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Bienvenida y pase de lista.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
5. Discusión y aprobación del Dictamen por el que se resuelve la evaluación del Licenciado en Derecho Ángel Garduño González, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en cumplimiento al Juicio de Amparo número 942/2015.
6. Correspondencia.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

## 4.- Aprobación y firma del acta de la Sesión anterior.

Continuando con el desahogo de los asuntos y en virtud de que el acta de la sesión anterior fue remitida vía electrónica, se dispensa su lectura, misma que se aprueba por unanimidad y se procede a su firma.

## 5.- Discusión y aprobación del Dictamen por el que se resuelve la evaluación del Licenciado en Derecho Ángel Garduño González, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en cumplimiento al Juicio de Amparo número 942/2015.

Puesto a discusión el dictamen por el que se resuelve la evaluación del Magistrado Numerario Ángel Garduño González, en cumplimiento al amparo mencionado, fue aprobado por unanimidad de los presentes, instruyéndose remitirlo a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para su programación en el orden del día de la próxima sesión.

## 6.- CORRESPONDENCIA

**Se da cuenta de la siguiente correspondencia:**

6.1. Oficio número SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/533/2016, recibido el 30 de mayo del año en curso, que suscribe el Lic. Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso, por

medio del cual remite copia simple del oficio número FEG.CGOA.285.2016. signados por el M. en D. Samuel Sotelo Salgado, Coordinador General de Órganos Auxiliares de la Fiscalía General del Estado de Morelos, por el que da respuesta al Acuerdo Parlamentario presentado en Sesión Ordinaria de fecha 26 de abril del año en curso, y aprobado por el Pleno de este Congreso, por el que se exhorta al Fiscal General del Estado, informe sobre el estado en que se encuentran las denuncias radicadas por desvío de recursos en el Sector Salud del Estado durante el sexenio 2006-2012.

**ACUERDO:** En virtud de que se ha distribuido entre los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno la información remitida, queda del conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

6.2. Oficio UDIP/LIII/AÑO1/525/V/2016, recibido el 31 de los corrientes, por medio del cual el Lic. Edgar Eugenio Camacho Nájera, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Congreso solicita la información pública correspondiente al mes de mayo del 2016.

**ACUERDO:** Remítasele la información solicitada.

6.3. Se da cuenta para conocimiento con la copia del oficio S/N, recibido el 31 de los corrientes, suscrito por la C. Olivia Guadalupe Huitron Zazueta, dirigido al C. Juez Séptimo Civil en Materia Familiar y de Sucesiones del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos. Le solicita que a la brevedad posible se dé la intervención legal que compete al C. Fiscal del Estado a efectos de iniciar la Carpeta de Investigación correspondiente, ya que los funcionarios Martín Montes García y Erika Marcela Vázquez Cano han infringido una serie de normas y leyes en perjuicio de la impartición de justicia y de la protección de menores.

De igual manera se dé la inmediata intervención al Consejo de la Judicatura para efectos de iniciar el trámite correspondiente, destacando que hoy día se encuentran promovidas ya dos quejas administrativas en contra de estos funcionarios por su negligencia y actuar, las cuales se encuentran radicadas bajo los números 277/2015-Q y 290/2015-Q.

La que suscribe promueve con el carácter de progenitora y quien ostenta la guarda y custodia de la menor Marcela Guadalupe Vázquez Huitron, cuyas pensiones alimenticias y una serie más de acciones legales se tramitan dentro del expediente 188/07 del índice de la Segunda Secretaria del Juzgado Séptimo Civil en materia Familiar y de Sucesiones de este Primer Distrito Judicial.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

6.4. Oficio CCJ/CUE/435/2016, recibido el 1º de los corrientes, que remite la Doctora Aura Hernández Hernández, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Teófilo Olea y Leyva" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Cuernavaca, Morelos, quien solicita se le permita la instalación del Módulo Itinerante de Acceso a la Información en las instalaciones del Congreso, para lo cual únicamente se requiere un espacio dentro de las instalaciones donde exista mayor afluencia de personas, dentro de un horario de 9:00 a 15:00 horas, la fecha programada serán los días miércoles 29 de junio, jueves 30 junio y viernes 1 de julio de la presente anualidad.

**ACUERDO:** Infórmesele que se autoriza su petición, y comuníquese a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y Parlamentarios para los efectos correspondientes.

6.5. Se da cuenta para conocimiento, con el oficio 4677/2016, recibido el 1º de los corrientes, que suscribe el C.P. Baldomero Díaz Sotelo, Secretario General; C.P. José Luis Jaime Reyna, Secretario de Organización y Estadística, Representantes Legales de los Trabajadores Jubilados y Pensionados por el Gobierno del Estado y Ayuntamientos de Morelos A.C., dirigido al Dip. Enrique Javier Laffitte Bretón, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, en el que señalan que con fecha 19 de mayo del 2016, a través del oficio número 4673/2016, les solicitaron, que en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma de manera integral la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, presentada por el diputado Jaime Álvarez Cisneros y turnada a su Comisión, los hicieran partícipes en foros de consulta y mesas de trabajo antes del dictamen final, ya que las Asociaciones de Jubilados y Pensionados del Gobierno del Estado cotizan al Instituto de Crédito y obtienen créditos de éste. La participación antes mencionada es a fin de que sea una Ley actualizada y que verdaderamente beneficie a las partes. Quedan en espera de su invitación.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

6.6. Oficio S/N, recibido el 1º de los corrientes que suscribe la Dra. Wendy Adhalid Caballero Yáñez, quien presenta queja, denuncia, violación a derechos humanos, acoso sexual y laboral, en contra del Mtro. Jorge Arturo Olivares Brito, Presidente de la CDH MORELOS y como Autoridad Ejecutora señala al Lic. Rogelio Sánchez Pérez, Secretario Ejecutivo de la CDH MORELOS.

Solicita por cuanto al H. Congreso del Estado de Morelos: Informe a la Junta Política y de Gobierno del H. Congreso del Estado de Morelos para

iniciar el procedimiento de responsabilidad por ser la competencia por cuanto al Presidente de la CDH MORELOS.

**ACUERDO:** Dígasele a la peticionaria, que este Congreso no tiene competencia para conocer respecto del procedimiento de responsabilidades en contra del servidor público que refiere. Sin embargo, del propio escrito se desprende que su denuncia también la dirigió a la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado, a la que esta Junta estará atenta.

6.7. Se da cuenta con el Turno No. SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/649/16, recibido el día 2 de los corrientes, que suscribe el Lic. Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, quien refiere que por acuerdo del Pleno en Sesión Ordinaria del día 31 de mayo del año en curso, se determinó turnar a este Órgano Colegiado, el Acuerdo emanado de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del día 30 de mayo del presente año, por el que acuerda de dar cumplimiento a la resolución de amparo 942/2015, dictado por el Juzgado Sexto de Distrito del centro auxiliar de la primera región con residencia en Cuernavaca, Morelos, de fecha 03 de mayo del 2016, interpuesto por el Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia, Licenciado Ángel Garduño González, mediante el que se ordena ratificarlo en el cargo, con efectos a partir de la fecha del acto reclamado, es decir, del 19 de julio de 2015, por un periodo de ocho años más.

**ACUERDO:** En virtud de que el Dictamen relativo al cumplimiento del amparo citado, ha sido aprobado en esta misma sesión, solo queda del conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

6.8. Se da cuenta con el Acuerdo 239/ SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/16, recibido el 2 de los corrientes, que suscribe el Lic. Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios de este Congreso, por medio del cual remite el Acuerdo Parlamentario aprobado por el Pleno en Sesión Ordinaria del día 31 de mayo del año en curso, por el que se crea la Comisión Especial Plural de Seguimiento al Caso Tetelcingo.

**ACUERDO:** En virtud de dicho acuerdo se dictamino y aprobó en la misma sesión del pleno ordinaria celebrada el 31 de mayo del año en curso, queda del conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

6.9. Se da cuenta para conocimiento, con la copia del oficio S/N, recibido el 3 de los corrientes, que suscribe el C. Gonzalo Javier Rodríguez Díaz, Secretario del Consejo Estatal de Productores de Avena del Estado de Morelos, dirigido al Presidente Municipal Constitucional de Huitzilac,

Morelos, por medio del cual le solicita con fundamento en los numerales 1, 8, 26, 79, 113 y 114 del Pacto Federal, se le informe la cantidad que ha recibido el Municipio, relativa al Programa Federal FAEDE 2016, destinado al campo del Municipio de Huitzilac, así como la forma en que planea distribuir el recurso, atendiendo a las necesidades del campo de Huitzilac, y en específico al Sistema Producto Avena ya que es el más representativo y el de mayor impacto en el Municipio.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

6.10. Se da cuenta con el oficio S/N, recibido el 3 de los corrientes, por medio del cual el Dr. Humberto Serrano Guevara, Director Jurídico de este Congreso, remite la ficha informativa relacionada con la resolución emitida en el juicio de amparo 1984/2015, promovido por María Idalia Franco Zavaleta, la cual se notificó al Congreso el día 3 de los corrientes.

Asimismo, informa que el mismo día 3 de los corrientes, se notificó al Congreso del Estado, el acuerdo emitido por el Juez Cuarto de Distrito en el juicio de amparo número 942/2015, promovido por Ángel Garduño González, por el que se requiere al Congreso del Estado y a la Junta Política y de Gobierno, el cumplimiento de la ejecutoria en un plazo de tres días.

**ACUERDO:** En virtud de que la resolución emitida en el juicio de amparo 1984/2015, promovido por María Idalia Franco Zavaleta, les ha sido enviada en archivo digital, queda del conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

Por cuanto al Acuerdo emitido por el Juez Cuarto de Distrito en el juicio de amparo número 942/2015, promovido por Ángel Garduño González, por el que se requiere al Congreso del Estado y a la Junta Política y de Gobierno, el cumplimiento de la ejecutoria en un plazo de tres días, solo queda del conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno, en virtud de que el Dictamen para el cumplimiento de dicha ejecutoria, ha sido aprobado en esta misma sesión.

## 7.- ASUNTOS GENERALES

Hace uso de la palabra el Diputado Julio Espín Navarrete, quien propone hacer un reconocimiento especial al C. Juan Bobadilla Cuenca, por su trayectoria periodística como caricaturista, en la sesión prevista para el día 8 de los corrientes, durante la premiación al Mérito Periodístico, propuesta que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

## 8.- Clausura de la Sesión.

Una vez que fueron agotados los temas del orden del día, siendo las once horas con cincuenta minutos del día seis de junio de dos mil dieciséis, se declaró clausurada la presente sesión de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos. Damos fé.

**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO**

**DIP. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA**
**PRESIDENTA**

**DIP. ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**
**SECRETARIO**

**DIP. CARLOS ALFREDO ALANIZ ROMERO**
**VOCAL**

**DIP. FRANCISCO ARTURO SANTILLÁN ARREDONDO**
**VOCAL**

**DIP. EDWIN BRITO BRITO**
**VOCAL**

**DIP. JAIME ALVÁREZ CISNEROS**
**VOCAL**

**DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES**
**VOCAL**

**DIP. JESÚS ESCAMILLA CASARRUBIAS**
**VOCAL**

**DIP. JULIO CÉSAR YAÑEZ MORENO**
**VOCAL**

**DIP. MANUEL NAVA AMORES**
**VOCAL**

**LIC. ANTOLÍN ESCOBAR CERVANTES**
**SECRETARIO TÉCNICO**